

Boliche, 10 de abril de 2018

Señor
Efraín Llano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BOLICHASQ. S.A.

De mis consideraciones:

Yo, CASA TOAQUIZA MARCIA YOLANDA, portadora de la cedula de identidad Nro. 0501898944 de nacionalidad ecuatoriana, Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BOLICHASQ S.A., me dirijo a usted para hacerle conocer que por mutuo acuerdo y haciendo uso de mi derecho he procedido a realizar la transferencia de 1 acción de 9 dólares de un total de 5 acciones de 9 dólares C/U suscritas que tengo en la compañía a favor del señor CASA TOAQUIZA NELSON con cedula de ciudadanía Nro. 0501342059 de nacionalidad ecuatoriana.

Cabe señalar que la negociación de las Acciones es de carácter nacional.

Al comunicar este particular, solicito que se digne registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, así como su legalización en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, y para constancia firmamos el presente documento.


CASA TOAQUIZÁ/MARCIA YOLANDA
C.C. 0501898944
Cedente


CASA TOAQUIZA NELSON
C.C. 0501342059
Cesionario



CNE
REGLAMENTO
DE MULTAS
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

03/15/2018

COTOPAXI
0001941

FECHA:

No.

CASA TOAIZA MARCIA YOLANDA

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

0501898944

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

IOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

